

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **FISIOTERAPIA EN DISCAPACIDADES DEL EVEJECIMIENTO**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FISIOTERAPIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Fisioterapia en Discapacidades del Envejecimiento
Código:	5420036
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	FISIOTERAPIA
Departamento/s:	FISIOTERAPIA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Objetivos y Competencias *

1. OBJETIVOS TEÓRICOS:

- Comprender la totalidad de los procesos de envejecimiento que se ocasionan en los diferentes órganos y sistemas.
- Conocer las diversas teorías que intentan explicar el proceso de envejecimiento.
- Conocer la Ley de Dependencia, el Baremo de Valoración de la Dependencia, el estado actual de las actuaciones de esta ley y cómo ello afecta a nuestra disciplina.
- Entender los contenidos básicos de la Geriátrica y Gerontología, de modo que adquieran

unas ideas estructurales y sepan discernir entre los aspectos esenciales y aquellos que

tienen un valor subordinado.

- Adquirir una visión general del adulto mayor, valorando los aspectos psicofísicos, funcionales y sociales.
- Conocer los procedimientos de intervención fisioterapéutica con la población gerontológica sana y con la población gerontológica con patología.
- Aprender la importancia de trabajar en equipos interdisciplinares y transdisciplinares.

2. OBJETIVOS PROCEDIMENTALES:

- Definir sistemáticamente diagnósticos fisioterapéuticos y procedimientos de intervención en la población gerontológica.
- Elaborar casos clínicos y analizarlos.
- Desarrollar búsquedas bibliográficas de evidencia científica actualizada relacionada con la materia. Lectura crítica de artículos científicos en el ámbito de la asignatura.
- Elaborar Programas de Ejercicio Terapéutico enfocados en el adulto mayor.
- Fomentar el trabajo en equipo.

3. OBJETIVOS ACTITUDINALES:

- Respetar las ideas y los argumentos de los compañeros.
- Comprometerse en la valoración y tratamiento fisioterapéutico de los pacientes adultos mayores.

4. OBJETIVOS ORIENTADOS AL CAMBIO:

- Adaptación y flexibilidad ante los cambios en la sociedad gerontológica y sus posibles intervenciones fisioterapéuticas.
- Análisis crítico y constructivo de la problemática que presenta la población gerontológica, así como la diversidad de los procedimientos fisioterapéuticos a utilizar.
- Fomentar la reflexión y la creatividad.

COMPETENCIAS:

G.1. INSTRUMENTALES:

- G.1.2. Resolución de problemas.
- G.1.3. Capacidad de organización y planificación.
- G.1.4. Capacidad de análisis y síntesis.
- G.1.5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- G.1.6. Capacidad de gestión de la información.
- G.2. PERSONALES:
 - G.2.1. Compromiso ético.
 - G.2.2. Trabajo en equipo.
 - G.2.3. Habilidades en las relaciones interpersonales.
 - G.2.4. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
 - G.2.5. Razonamiento crítico.
 - G.2.7. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- G.3. SISTÉMICAS:
 - G.3.1. Motivación por la calidad.
 - G.3.2. Adaptación a nuevas situaciones.
 - G.3.3. Creatividad.
 - G.3.4. aprendizaje autónomo.

E. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E.1 DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES

- E.1.2.2 Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- E.1.2.3. Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
- E.1.3.4. La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos.
- E.1.4.1. Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
- E.1.5.1. Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.
- E.1.5.4. Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia y los derivados de otros agentes físicos.

E.1.5.5. Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos

de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos

y sistemas, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la

enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del

aparato locomotor, del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio;

E.1.5.6. Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de

perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una

fisioterapia efectiva.

E.1.6.3. Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio

de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

E.1.8. Dimensión ético-deontológica.

E.1.9.4. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan

E.1.9.5. Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia

Diseñar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y terapias

alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.

Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares.

E.1.9.10. Relacionarse de forma efectiva c

E.1.9.19. Motivar a otros.

E.1.10.1. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés

E.1.10.2. Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.

E.1.10.3. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.

E.1.10.4. Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.

E.1.10.5. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

E.1.10.7. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.

E.1.10. Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación

que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.

E.T.1. DE FORMACIÓN BÁSICA:

E.T.1.2. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o

enfermedad de las personas, familias y comunidad.

E.T.1.9. Conocer la fisiopatología de las

E.T.2. DE FORMACIÓN ESPECÍFICA:

E.T.2.1. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos

científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial.

E.T.2.3. Tener la capacidad de valorar

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

NÚCLEO DIDÁCTICO I: LOS FUNDAMENTOS DE LA DISCIPLINA
TEMA 1. DEFINICIÓN DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA. CONCEPTOS BÁSICOS. LEY DE DEPENDENCIA. EL PAPEL DEL FISIOTERAPEUTA EN EL ÁMBITO GERONTOLÓGICO.

TEMA 2: EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO. TEORÍAS DEL ENVEJECIMIENTO. SÍNDROMES GERIÁTRICOS.

TEMA 3. VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA Y LAS APTITUDES DEL ADULTO MAYOR. VALORACIÓN GERIÁTRICA

TEMA 4. DETERIORO COGNITIVO Y DEMENCIAS. ASPECTOS COMO FACTOR NEUROPROTECTOR.

TEMA 5. EJERCICIO TERAPÉUTICO. LA ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA

- PARTE

- PARTE SEGUNDA: INTERVENCIÓN EN LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO:

TEMA 8: ABORDAJE EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER. DEFINICIÓN. MODIFICACIONES A NIVEL CEREBRAL. MANIFESTACIONES CLÍNICAS Y VALORACIÓN EN CADA UNA DE LAS FASES DE LA ENFERMEDAD. INTERVENCIÓN DE LA FISIOTERAPIA Y OTRAS DISCIPLINAS EN LA PATOLOGÍA.

TEMA 9: TRATAMIENTO EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON. DEFINICIÓN. MODIFICACIONES PRODUCIDAS A NIVEL CEREBRAL. MANIFESTACIONES CLÍNICAS

Y VALORACIÓN EN CADA UNA DE LAS FASES DE LA ENFERMEDAD. INTERVENCIÓN

DE LA FISIOTERAPIA Y OTRAS DISCIPLINAS EN LA PATOLOGÍA.

TEMA 10: ACCIDENTES CEREBROVASCULARES EN EL ANCIANO (ACV). GENERALIDADES. PARTICULARIDADES DE LOS ACV EN EL ADULTO MAYOR. PAPEL

DE LA FISIOTERAPIA EN LA RECUPERACIÓN POST-ICTUS DEL ADULTO MAYOR.

TEMA 11: FISIOTERAPIA VESTIBULAR. CONCEPTOS ANATÓMICOS DEL SISTEMA VESTIBULAR. EQUILIBRIO. PRINCIPALES PRUEBAS EXPLORATORIAS Y PROCESOS QUE PUEDEN PRODUCIRSE POR EL ENVEJECIMIENTO: DISCORDANCIA SENSORIAL. PRINCIPALES SÍNDROMES VESTIBULARES. TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA, REHABILITACIÓN VESTIBULAR.

- PARTE TERCERA: INTERVENCIÓN EN LAS ENFERMEDADES OSTEOARTICULARES.

TEMA 12: TRATAMIENTO EN LA ARTROSIS. DEFINICIÓN. MANIFESTACIONES Y SINTOMATOLOGÍA DE LA ENFERMEDAD.

- PARTE CUARTA: OTRAS INTERVENCIONES EN OTROS

TEMA 16. TRATAMIENTO DEL DOLOR Y SECUELAS EN EL ADULTO MAYOR CON PATOLOGÍA ONCOLÓGICA. DEFINICIÓN DE TUMOR. PROCESOS TUMORALES CON MAYOR INCIDENCIA EN EL ADULTO

SEXUALIDAD ASOCIADOS AL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO. FACTORES PREDISPONENTES A PADECER INCONTINENCIA. SALUD SEXUAL. VALORACIÓN E INTERVENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN EL ADULTO MAYOR CON INCONTINENCIA URINARIA.

CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS:

PRÁCTICA I: LA VEJEZ COMO ETAPA DEL CICLO VITAL. CREENCIAS Y CONCEPCIONES. VIDEOFORUM (2 HORAS)

PRÁCTICA II: PROPUESTA DE SEMINARIOS DE EJERCICIO TERAPÉUTICO EN EL ADULTO MAYOR (I). MARCHA NÓRDICA. TRABAJO EN GRUPO (2 HORAS)

PRÁCTICA III: PROPUESTA DE SEMINARIOS DE EJERCICIO TERAPÉUTICO EN EL ADULTO MAYOR (II). TRABAJO EN GRUPO (2 HORAS)

PRÁCTICA IV: PROPUESTA DE SEMINARIOS DE EJERCICIO TERAPÉUTICO EN EL ADULTO MAYOR (III). TRABAJO EN GRUPO (2 HORAS)

PRÁCTICA V: DETERIORO COGNITIVO Y TERAPIAS EMERGENTES (I). TRABAJO EN GRUPO (2 HORAS)

PRÁCTICA VI: DETERIORO COGNITIVO Y TERAPIAS EMERGENTES (II). TRABAJO EN GRUPO (2 HORAS)

PRÁCTICA VII: PUESTA EN PRÁCTICA DE PROGRAMAS DE EJERCICIO TERAPÉUTICO DISEÑADOS POR EL ALUMNADO (I) (2 HORAS)

PRÁCTICA VIII: PUESTA EN PRÁCTICA DE PROGRAMAS DE EJERCICIO TERAPÉUTICO DISEÑADOS POR EL ALUMNADO (II) (2 HORAS)

PRÁCTICA IX: DETERIORO COGNITIVO Y TERAPIAS EMERGENTES. EXPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES (2 HORAS)

PRÁCTICA X: FISIOTERAPIA VESTIBULAR (2 HORAS)

PRÁCTICA XI: EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PROCESOS ONCOLÓGICOS (I) (2 HORAS)

PRÁCTICA XII: ENFERMEDADES CRÓNICAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (I) (2 HORAS)

PRÁCTICA XIII: EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PROCESOS ONCOLÓGICOS (II) (2 HORAS)

PRÁCTICA XIV: ENFERMEDADES CRÓNICAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (II) (2 HORAS)

PRÁCTICA XV: RESOLUCIÓN DE CASOS CLÍNICOS (2H)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas y horas lectivas

ACTIVIDAD

A CLASES TEÓRICAS 30 HORAS

B PRÁCTICAS DE LABORATORIO 30 HORAS

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Se utilizará la lección magistral como herramienta principal de enseñanza-aprendizaje.

Complementariamente, se desarrollarán actividades grupales participativas (role-playing,

aprendizaje basado en problemas, etc). En todo caso, las clases teóricas estarán abiertas a

la participación activa del alumnado y se fomentará la generación de debates y del aprendizaje autónomo. Se introducirán, a través de la plataforma de enseñanza virtual,

contenidos introductorios de los temas.

Prácticas de Laboratorio

Se desarrollarán 15 prácticas para cumplimentar los contenidos impartidos en el bloque

teórico. Se podrán realizar actividades de campo fuera del aula como parte de la adquisición de habilidades transversales, para difusión de la Fisioterapia, Promoción y

Prevención de la salud. Las horas no presenciales corresponden a las tareas innovadoras.

Estas prácticas son obligatorias.

Sólo puede faltarse a 2 de ellas (1 día de prácticas) y siempre que se entregue justificante

documental de la ausencia y se acuerde recuperación con otro grupo o tutoría programada

con el profesor para adquirir los contenidos impartidos en la sesión.

Tutorías colectivas de contenido programado

Tutorías especializadas: Las actividades académicas dirigidas son trabajos grupales y el

seguimiento se hace a través de tutorías especializadas.

Tareas innovadoras

Deberán crear diversos materiales de trabajo específicos de evaluación y tratamiento en

función de las características de los supuestos incluidos en las prácticas (bien sea osteoporosis, déficit funcional, Parkinson, Alzheimer, etc). Se valorará originalidad y utilidad.

En la práctica, deberán localizar aplicaciones app para la mejora de calidad de vida y

realizar crítica acerca de las mejoras o posibilidades de desarrollo en relación con el paciente adulto mayor con patologías asociadas al envejecimiento.

Se prestará especial atención al desarrollo de planes de ejercicio terapéutico a las

diferentes intensidad, cargas y movilidad adaptada a patologías prevalentes en las personas mayores (estratificando en grados de fragilidad y/o funcionalidad y estableciendo

programaciones de ejercicios de fuerza, aeróbicos, de equilibrio y flexibilidad individuales

y/o grupales con ratios adaptadas).

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación de la asignatura consta de 3 partes: Prueba escrita, actividades académicamente dirigidas de contenidos prácticos y evaluación continua.

La prueba escrita, el apartado práctico y la evaluación continua deberán estar superados

de modo independiente (mínimo 5 puntos sobre 10 en cada parte) para realizar media en la

nota de la asignatura y superar la materia.

1. Contenidos de la prueba escrita:

Prueba escrita que consta de cuestionario tipo test y/o preguntas cortas. Se evaluará sobre

10. Esta prueba versará sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. La calificación de la prueba escrita supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.

Este

examen debe ser aprobado con al menos 5 puntos sobre 10 para superar la asignatura.

2. Actividades académicamente dirigidas de prácticas:

Actividades grupales e individuales que se propondrán a lo largo de las sesiones prácticas,

recibiendo corrección, feedback y calificación numérica por parte del profesorado.

Para la

calificación de estas actividades se empleará una rúbrica de evaluación. Estas actividades

supondrán el 40% de la nota final de la asignatura. La asistencia a las prácticas es obligatoria, permitiéndose un máximo de dos faltas justificadas (un día de prácticas), siempre y cuando se justifique mediante documento escrito el motivo de la ausencia.

3. Evaluación continua:

Se valorará la participación activa en clase, en los debates, la intervención en foros y

cuestionarios de la plataforma, las actitudes y aptitudes en las sesiones, etc. Este apartado

será evaluado usando como instrumento una rúbrica de evaluación. El porcentaje en la

calificación final será de un 10%.

Los alumnos que no superen la asignatura deberán presentarse a la convocatoria de septiembre/diciembre. Los criterios de evaluación, los requisitos para la superación de la

asignatura y las características del examen escrito serán los mismos que en la primera convocatoria.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

c) - Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales *

Los alumnos con necesidades académicas especiales, tales como erasmus, deberán ponerse en contacto con el profesor y demostrar dicha necesidad. Una vez aceptada, el alumno deberá presentarse al examen final. En cuanto a la asistencia a las prácticas las cuales son obligatorias, dicho alumno quedará exento de ellas siempre y cuando de manera tutorizada presente un trabajo por escrito del contenido de las mismas.